Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA N°01/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - PLURIANUAL" ID 240972

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 28 de noviembre de 2012, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe de la presente Contratación Directa.

El presente documento se ha realizado posterior al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes a dicho llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Nro. PAC:240972**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 240 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y 2013 previa aprobación de Ley.

c) Publicación:

En el SICP, 15/11/2012

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: GOTZE INGENIERIA S.R.L., ICI AIRE ACONDICIONADO SRL, COMPUSHOP, TALLER ESPECIALIZADO, MEGA-SERVICE S.R.L Y TECNOSERVICE SAECA..

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados, la Abog. María Cañiza, Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud y el Señor Diego Fleitas, Asistente Administrativo.

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 22 de noviembre se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local del Instituto Nacional de Salud. En la fecha, se contaron con la presentación de 3 (TRES) ofertas pertenecientes a las firmas: **COMPUSHOP, OPCIONES, DYNASTY COMERCIAL.**

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA N°01/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - PLURIANUAL" ID 240972

4. PRECIOS OFERTADOS

Empresa	Lote 1 Gs.	Lote 2 Gs.	Lote 3 Gs.	Lote 4 Gs.	Lote 5 Gs.	Lote 6 Gs.	Lote 7 Gs.	Lote 8 Gs.
OPCIONES	24.290.000	13.910.000	14.504.000	6.400.000	3.420.000	660.000	660.000	880.000
COMPUSHOP	23.110.000	12.820.000	13.350.000	5.650.000	3.110.000	600.000	560.000	800.000
DYNASTY COMERCIAL	24.180.000	12.930.000	13.720.000	6.000.000	3.250.000	640.000	600.000	900.000

El monto total de la firma DYNASTY COMERCIAL se encuentran ajustados en la sumatoria total, conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, y se podrá visualizar en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente informe.

5. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*** en este punto, cabe resaltar que la adjudicación del llamado es por lotes, en su modalidad de contrato abierto por montos, siendo la empresa **COMPUSHOP** de Victor Manuel Cáceres la que cotiza los bienes como más bajos en todos los lotes, por lo tanto se procede a analizarla oferta presentada, como se pudo observar en el cuadro comparativo del presente informe.

Por lo tanto se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, en cuanto a documentos obligatorios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiz Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA N°01/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - PLURIANUAL" ID 240972

DESCRIPCION	COMPUSHOP
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol .DNCP N°941	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Las tres empresas cumplen con los documentos obligatorios solicitados, por lo tanto Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y de Conformidad al artículo 63° del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 "... **la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta**:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;

2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;

3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

La firma Compushop cumple con todos los puntos citados anteriormente, en todos los lotes cotizados.

7. Recomendación de Adjudicación:

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y

Diego Piedras
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº01/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - PLURIANUAL" ID 240972

considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda:

1º) Adjudicar los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del llamado a Contratación Directa Nº 01 para la provisión de Servicio de Mantenimiento de Equipos de Oficina y Computación - Plurianual de a la firma:

- **"COMPUSHOP"** en los siguientes lotes:

Lote 1: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 11.555.000 (guaraníes once millones quinientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 23.110.000 (guaraníes veintitrés millones ciento diez mil guaraníes) IVA incluido.

Lote 2: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 6.410.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos diez mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. Gs. 12.820.000 (guaraníes doce millones ochocientos veinte mil) IVA incluido.

Lote 3: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 6.675.000 (guaraníes seis millones seiscientos setenta y cinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 13.350.000 (guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.

Lote 4: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 2.825.000 (guaraníes dos millones ochocientos veinticinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente Gs. 5.650.000 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.

Lote 5: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 1.555.000 (guaraníes un millón quinientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 3.110.000 (guaraníes tres millones ciento diez mil) IVA incluido.

Lote 6: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 300.000 (guaraníes trescientos mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) IVA incluido.

Lote 7: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 280.000 (guaraníes doscientos ochenta mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 560.000 (guaraníes quinientos sesenta mil) IVA incluido.

Diego Fleitas
Jefe Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº01/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - PLURIANUAL" ID 240972

Lote 8: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 800.000 (guaraníes ochocientos mil) IVA incluido.

Haciendo un total adjudicado, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA incluido y un máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) IVA incluido.

Es nuestro informe.

Sr. Diego Fernando Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. Maria Feliciana Cañiza
Asesora Jurídica